

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 19 de abril de 2013, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización sindical que se cita.*

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 19 de abril de 2013 fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato Independiente de Trabajadores de Seguridad Privada de Andalucía».

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Aniceto Mora Rivas; don José García Torres; don José Manuel Pérez Florido; don Francisco Javier Iznata Soto; y don Antonio Roldán Romero. El acuerdo de constitución se celebró en Málaga, el día 11.4.2013.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación sindical, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 19 de abril de 2013.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.